

5.12. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública.

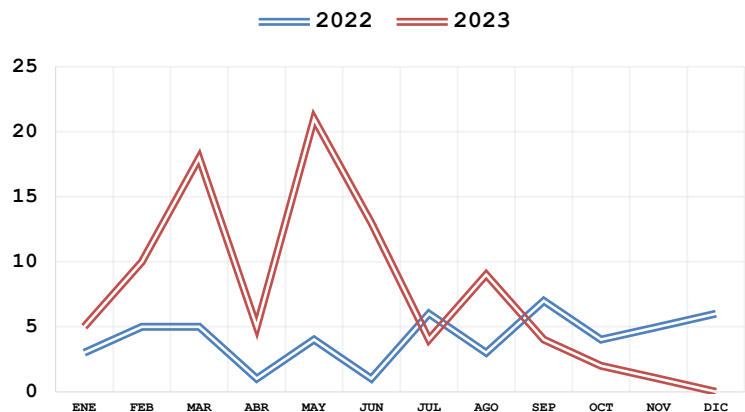
- **Atención a Solicitudes de Información.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), los sujetos obligados a través de sus Unidades de Transparencia deberán dar atención a las solicitudes en materias de acceso a la información y de datos personales.

En virtud de lo anterior, el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo) durante el periodo que se informa, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), recibió noventa y dos (92) solicitudes en materia de acceso a la información, habiendo respondido cada una de ellas de manera satisfactoria en términos de lo dispuesto por la normatividad referida.

A continuación, se muestra una gráfica con el comportamiento de las solicitudes recibidas durante los ejercicios 2022 y 2023, respectivamente.

Mes	2022	2023
Enero	3	5
Febrero	5	10
Marzo	5	18
Abril	1	5
Mayo	4	21
Junio	1	13
Julio	6	4
Agosto	3	9
Septiembre	7	4
Octubre	4	2
Noviembre	5	1
Diciembre	6	0
TOTAL	50	92



Fuente: Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).



- **Calificaciones del INAI al cierre de 2023, comparadas con las del cierre de 2022.**

Durante el periodo que se informa no se recibieron los resultados de la verificación con efectos vinculantes al cumplimiento de las obligaciones de transparencia a que se refiere el Título Quinto de la LGTAIP, realizada por la Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

No obstante lo anterior, con fecha 15 de abril de 2024, a través de la Herramienta de Comunicación (HCOM) del INAI el oficio número INAI/SAI/DGOAEEF/0195/2024 de misma fecha, a través del cual Director General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos del INAI, comunicó que, conforme a lo previsto en el apartado VI del Programa anual de verificación y acompañamiento institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, correspondiente al ejercicio 2024 (PAVAI 2024), se realizó la verificación especial a la información que deben publicitar los sujetos obligados que no fueron seleccionados en la muestra de la dimensión de portales de transparencia, y derivado de ello, del CentroGeo se revisaron 99 formatos asignados correspondientes a la LGTAIP y 12 formatos asignados correspondientes a la LFTAIP, de los cuales únicamente 4 presentaron algún tipo de observación, que a la fecha ya fueron atendidas.

Asimismo, con fechas 13 de julio, 22 y 25 de agosto de 2023, respectivamente, se recibieron los siguientes oficios a través de la HCOM:

- Oficio número INAI/SAI/DGOAEEF/0451/2023, a través del cual el Director General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos del INAI, remitió el resultado de la verificación a la Dimensión Respuestas a Solicitudes de Información del Programa anual de verificación y acompañamiento institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal, correspondiente al ejercicio 2023 (PAVAI 2023), donde CentroGeo obtuvo como resultado noventa y cuatro punto cuarenta y cuatro por ciento (94.44%) del Índice de Respuestas a Solicitudes de Información Pública (IRISP), que comparado con el resultado obtenido en el ejercicio 2022, a saber noventa y dos por ciento (92%), significó un incremento del dos punto cuarenta y cuatro por ciento (2.44%).
- Oficio número INAI/AAM/244/2023, a través del cual las personas Comisionadas del INAI Blanca Lilia Ibarra Cadena y Adrián Alcalá Méndez, comunicaron al Dr. Pablo López Ramírez, Director General Interino del CentroGeo que derivado del proceso de validación y cotejo realizados por la Dirección General de Capacitación de dicho Instituto, el CentroGeo se hace acreedor al Reconocimiento



Institución 100% Capacitada, señalando una especial relevancia toda vez que el mismo es una muestra significativa de su compromiso como Titular del Sujeto Obligado, por impulsar el conocimiento de las leyes en materia de derecho de acceso a la información y protección de datos personales en la institución.

- Oficio número INAI/SAI/DGOAEEF/0620/2023, a través del cual el Director General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos del INAI, remitió el resultado de la verificación a la Dimensión Capacidades Institucionales de Unidades de Transparencia del PAVAI 2023, donde CentroGeo obtuvo como resultado noventa y cinco punto cincuenta y seis por ciento (95.56%) del Índice de Desempeño de las Unidades de Transparencia (IDUT), que comparado con el resultado obtenido en el ejercicio 2022, a saber ochenta y tres punto treinta y tres por ciento (83.33%), significó un incremento del doce punto veintitrés por ciento (12.23%).

Por otra parte y con respecto a la implementación de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021 - 2024, en el periodo 2022-2023 (al igual que en el periodo 2021-2022), el CentroGeo obtuvo el 100% de cumplimiento en todos los rubros evaluados, que versan principalmente sobre la reestructuración de la sección de Transparencia en el portal web de la institución; con ello, se busca ponderar el derecho humano de acceso a la información al señalar en los subapartados Acceso a la Información, Protección de datos personales, Apertura gubernamental, Gobierno abierto, Datos abiertos, Generar productos digitales con lenguaje ciudadano, información útil para la ciudadanía.

Para mayor referencia, se sugiere revisar el "Informe de seguimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024", correspondiente al segundo período, publicado el 30 de noviembre de 2023 en la siguiente liga electrónica: <https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/acceso-a-la-informacion/politica-de-transparencia-gobierno-abierto-y-datos-abiertos/informe-de-seguimiento/2o-informe-de-seguimiento/>

- **Cumplimiento a la actualización de Índices de Expedientes Reservados y Sistema de Datos Personales.**

En el periodo que se informa, el CentroGeo no cuenta con expedientes reservados ni ha realizado la reserva de alguno, situación que es informada al INAI de manera semestral.

Por lo que hace al Sistema de Datos Personales, el CentroGeo cuenta con diversas áreas que resguardan datos personales a través de diversos archivos y registros, mismos que se actualizan de manera permanente para así llevar un correcto control de dichos datos.



- **Organización y Actualización de Archivos.**

Durante el período que se reporta, se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Archivos (LGA) y se llevaron a cabo varias acciones en la organización y actualización de los archivos del CentroGeo.

En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Centro, realizada el 21 de febrero del año 2023, se aprobó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) del CentroGeo 2023, el cual contiene VIII ejes temáticos, los cuales son: I.- Se realizará la identificación-análisis, así como la ordenación clasificación y descripción del inventario general de la documentación del Archivo de Concentración; II.- Normatividad; III.- Estructura del Sistema Institucional de Archivos (SIA); IV.- Programa Anual de Transferencia Primaria; V.- Programa Anual de Digitalización; VI.- Programa Anual de Capacitación; VII.- En cumplimiento de la página web, así como lo establecido en la Ley General de Transparencia, y VIII.- Instalación del Grupo interdisciplinario.

A lo largo del ejercicio 2023 se realizaron las siguientes actividades de acuerdo al PADA:

1.- Se dio cumplimiento a la instrucción de la Ley General de Archivo de los artículos 23 y 26 de dicha ley, se ubicó en la página web institucional el Programa Anual de Desarrollo Archivístico del CentroGeo 2023 (PADA) <https://www.centrogeo.org.mx/index.php/archivo/2494-programa-anual-archivistico-2023/file> asimismo se remitió oficio al Archivo General de la Nación para dicho cumplimiento.

2.- Se implementó el SIA a que se refiere el artículo 11, fracción II de la LGA con los nombramientos de los responsables de los Archivos de Trámite, de Concentración y de la Coordinación de Archivo.

3.- Se atendió lo establecido en los artículos 78 al 81 de la Ley General de Archivo en relación al Registro Nacional de Archivo ya que el CentroGeo cuenta con el registro y la entrega de constancias 2023 por parte del Archivo General de la Nación.

4.- El Cuadro General de Clasificación Archivística del CentroGeo 2023, está vigente y se encuentra publicado en la página web institucional: <https://www.centrogeo.org.mx/index.php/archivo/2506-cuadro-clasificacion-archivisyica-2023/file>

5.- La actualización del Catálogo de Disposición Documental del CentroGeo fue elaborado en año 2022, obteniendo observaciones por parte del Archivo General de la Nación en el mes de septiembre de 2023; por lo anterior, dicho documento fue enviado en el mes de febrero del 2024 para su dictamen, de acuerdo al Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal.



6.- El Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) del CentroGeo está vigente y se encuentra publicado en la página web institucional: <https://www.centrogeo.org.mx/index.php/archivo/2506-catalogo-disposicion-documental-2014/file>

7.- Se hizo partícipe al Grupo Interdisciplinario en materia de Archivo del CentroGeo en el proceso de valoración documental, trabajo que se refleja en las Fichas Técnicas de Valoración Documental que serán integradas al CADIDO, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50 al 56 de la LGA.

8.- En la Primera Sesión del Comité de Transparencia de 2023, se aprobó la Guía Documental de Archivo del CentroGeo 2023, la cual se encuentra publicada en la página web institucional y en SIPOT: <https://www.centrogeo.org.mx/index.php/archivo/2508-guia-de-archivo-documental-2023/file>

9.- Se elaboró un diagnóstico general y organizó la estantería del Archivo de Concentración.

10.- El inventario general del Archivo de Concentración a la fecha cuenta con 3,980 expedientes capturados en bases de datos, más los integrados del cuarto trimestre que suman 4,301 a diciembre de 2023.

11.- Del Programa Anual de Transferencias Primarias, se programaron 11 para en el año 2023, de las cuales se recibieron las 11 al mes de diciembre de 2023.

12.- En el Programa Anual de Capacitación en Materia de Archivos, se programaron 2 cursos de capacitación de manera presencial a los Responsables de los Archivos de Trámite y al Personal del CentroGeo.

13.- Del Programa Anual de Digitalización se programaron 4 series documentales sustantivas, de las cuales se digitalizaron todas.

14.- Se asesoró en materia de archivo al área de Secretaría General, respecto a la integración de los expedientes en diferentes asuntos.

15.- Se continuó con el depósito de material de reciclado por áreas, para su mejor control para posteriormente ser entregado a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), en los primeros meses del año 2024.

16.- Se atendieron las solicitudes internas de búsqueda de documentación, que al 31 de diciembre del 2023 sumaron 79 de distintas áreas del CentroGeo.

17.- Se dio cumplimiento al Requerimiento 2023 por parte del Archivo General de la Nación con relación al Estatus de Cumplimiento Normativo Archivístico del CentroGeo y se obtuvo una respuesta favorable.



18.- En el mes de agosto de 2023, se atendió oportunamente el envío del Diagnóstico con el Plan de Acción por parte de Coordinación de Archivo en relación a la Baja de Archivo Contable para el siguiente ejercicio fiscal, que solicitó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad Contable Gubernamental.

19.- Se ha mantenido una participación activa de la responsable del área coordinadora de archivo en cursos de actualización de manera virtual; "curso –taller Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental, celebrados los días 17, 18 y 19 de abril de 2023 e impartidos por el Archivo General de la Nación.

